

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

27 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Servicios de limpieza en diversos centros de la Dirección General de la Juventud”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 348.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet de “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-94.5/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de limpieza en diversos centros de la Dirección General de la Juventud.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 90910000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 178.502,52 euros.
 - IVA (18 por 100): 32.130,46 euros.
 - Importe total: 210.632,98 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional mediante la siguiente clasificación: Grupo U, subgrupo 1, categoría A.
- Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional según se detalle en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 - 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4. Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 2 de diciembre de 2010, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 14 de octubre de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.764/10)